



# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: **ANC2401C00007757**

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia **24DOM04076A0OR00**, de acuerdo al procedimiento de Certificación **PROPARCER-142** de la Asociación, y con base en el(los) informe(s) de prueba(s) No(s): **TESO24013155**, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular (Solicitante) : **HELVEX, S.A. DE C.V.**

RFC: **HEL830421S14**

Nombre genérico:	<b><u>LLAVE ELECTRONICA (OPERADA POR BATERIAS)</u></b>
Tipo(s):	<b><u>NINGUNO</u></b>
Subtipo(s):	<b><u>NINGUNO</u></b>
Marca(s):	<b><u>HELVEX</u></b>
Categoría:	<b><u>NUEVO</u></b>
Esquema:	<b><u>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN PUNTO DE VENTA O EN LA COMERCIALIZACIÓN</u></b>
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	<b><u>HELVEX, S.A. DE C.V.</u></b>
Domicilio fiscal:	<b><u>CALZADA COLTONGO No. 293 INT. S/N, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 2300, CIUDAD DE MÉXICO</u></b>
Bodega(s):	<b><u>CALZADA COLTONGO No. 293 INT. S/N, COL. INDUSTRIAL VALLEJO ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 2300, CIUDAD DE MÉXICO</u></b>
País(es) de Origen:	<b><u>CHINA (obs), CHINA</u></b>
País(es) de Procedencia:	<b><u>CHINA (obs), CHINA</u></b>
Fracción(es) arancelaria(s):	<b><u>Fracción 1 : 84818002; ANC2401C00007757</u></b>
Modelo(s):	<b><u>TV-002</u></b>
Especificaciones:	<b><u>LLAVE: 6 V= 1 A INCLUYE ADAPTADOR MARCA: HELVEX, ODELO: RHD10W060100, ENTRADA: 100-240 V ~ 50/60 Hz 1,5 A SALIDA: 6 V= 1 A</u></b>



# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: **ANC2401C00007757**

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana **NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-521/1-ANCE)**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **28 de mayo de 2015**, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el **18 de junio de 2024**, con vigencia hasta el día **17 de junio de 2025**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en [www.ance.org.mx](http://www.ance.org.mx) o enviar el certificado escaneado a [consultavigencia@ance.org.mx](mailto:consultavigencia@ance.org.mx).

## ATENTAMENTE



**JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO**

**GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO**



Elaboró:GSC



Supervisó:DACC





# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401C00007757

## CLÁUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deben ostentar obligatoriamente la Contraseña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contraseña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
  - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
  - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
  - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
  - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
  - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
  - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V.
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401C00007757



Sitio de validación  
[www.ance.org.mx](http://www.ance.org.mx)

## Sello Digital

24DOM04076A00R00|327992|205103|18/06/2024 09:12:10 a.

m.|Ss6aAAUIPikWNBEiwSDLafvrHr2gnvc9tENIKPT85jsrPVBLSuTmmWi0BIK9HtToqq8yebJ7mu1ZYgUJcKc0EgQgYJhFGdn  
BAtPF2kEJh7nmISkg5M3VEVBXSVcDu9kVAbPR-|s|-GSICsBuTOg6HgRH44z1OlrkhAb8nLDZEGhgKLPJ9ITmhClwBjRxcAa-|  
m|-vWj0Jd0mHs-|s|-  
-|d|-EsyChLXBLa37WasBEj3sauX12CkMf-|m|-7T5EkWni7SNumFCLIZMQbFirekFhJsKlBmB8t7-|m|-87Fx7C74c4R5dQhhDVq  
IUI-|m|-qAdINLa5SGFmIVPVZ-|s|-By5HxrGCwd0-|m|-V8-|m|-bC-|s|-zxENSq-|s|-sKxMZ4V0tdxJuhaqBuUISxpiVdm05gBapgjeD  
YnNzFD8HIIxCJoWeR-|s|-TMg9vREal0-|d|-MKzSYk3KiReGBb8mbCWgrZyDCdOJDYKygnhkFexompS7eGNIGihhWvg0G1OeL  
0QF-|s|-a11HEx8YYsF2E18sz-|m|-K4I062alAv-|m|-9AZyrU1DDNEFgww63SfwT7sW7ypIKiqrWAJ5Ym5v7gAvhu-|m|-VE5j5ZNd  
DqQ4Za1-|m|-1rj6NvU9Tpc07L0hBktoHs4ulAxaPTqCPIXtoP4F8P-|d|-RjPbsTfftxv7YkkyK1ydySMNIIdIFFwAzD8FFAVQFFIWW  
eOb9BCf3CLOgdyCYh1Ob-|s|-7K-|s|-h3rI55cEh-|s|-5KqJzBd9tobPMpDLrFCAjHHSr3ybWBsHcAW8uk4qjp5VMdfwsOYA0uKX  
77weMI8rNNBF10WY462bPGKlqmfJAcduh94aO0j2TAtq8mdhLjTwyTNpAGsE3uRso9-|d|-KIX-|m|-ZB-|s|-7ytJis-|s|-sbFk2VYb  
A-|m|-lhXrQTqQ9bCs6L16kmxxNMXxO0b9pHeV4VLGsXXT0A2v2ZPLPtcPuj6c5hTcrsUz0W-|s|-LRIRZ4E-|s|-Mfp7LMjiXSN9Yw  
geVLi2JOwvqKZAFBVlwcD3Bt9hyC7RhWoVbGGS9doCCOaL7Qkxxt-|s|-d6eiS8f-|m|-TqaFtcAoKYRqf0WKqkND9BGq8a-|rqm|  
-

FIRMADO POR: ASOCIACION DE NORMALIZACION Y  
CERTIFICACION  
AC: Autoridad Certificadora SeguriData  
Privada S.A. de C.V.  
ID: 576738  
HASH:  
66E9BF41CA07CC929214AFC17E8D4C3D8404622  
D1D897A82FC38204D8EC2FA94

# NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN NYCE, S.C.

Av. Lomas de Sotelo 1097 • Col. Lomas de Sotelo • 11200 Ciudad de México • Tel. 55 5395 0777  
nyce@nyce.org.mx • www.nyce.org.mx

Organismo de certificación de producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema)  
Número de acreditación: 02/10, vigente a partir del 01/06/2010



## Certificado de Producto Nuevo De Conformidad con Norma Mexicana NMX

FR110CE2

Certificado No.: **NYC-2402C0UE00676**

Normalización y Certificación NYCE, S.C. (NYCE), otorga el presente Certificado de Conformidad con Norma Mexicana NMX con base en el informe de resultados de pruebas, con No. **LIEH-24-VAD-167-01-204**, emitido por el laboratorio: **HELVEX, S.A. DE C.V.**, con número de Acreditación **MM-0432-055/13** en términos de la Legislación vigente.

De acuerdo al procedimiento PCP001 de NYCE y a la solicitud con No. de Referencia **687UE0224**, se otorga el presente certificado con evaluaciones mediante pruebas periódicas al producto a la empresa:

**HELVEX, S.A. DE C.V.**

con domicilio en: CALZADA COLTONGO No. 293, INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO,  
MÉXICO, C.P. 02300.

R.F.C. HEL830421S14

del siguiente producto:

Producto: **VÁLVULA PARA AGUA ---**  
Marca: **HELVEX ---**  
Modelo (s): **TV-002 ---**  
Uso: **LAVABO ---**  
Presión de trabajo: **MEDIA PRESIÓN (CON DESIGNACIÓN ECOLÓGICA); ALTA PRESIÓN (CON DESIGNACIÓN ECOLÓGICA) ---**  
Formato: **ELECTRÓNICA ---**  
Materiales: **ESTRUCTURA: LATÓN ---**  
País de Origen: **CHINA ---**

De conformidad con la Norma Mexicana **NMX-C-415-ONNCCCE-2015** "Industria de la construcción – Válvulas y grifos para agua – Especificaciones y métodos de ensayo", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015. El presente Certificado de conformidad se expide en la Ciudad de México, el día **30-dic-2024**, con vigencia de **1 (un) año**, para los efectos que convengan al interesado. La validez de la vigencia estará sujeta al resultado del seguimiento correspondiente.



**A QIMA COMPANY**  
EN CASO DE EXISTIR UNA CONTROVERSIA  
NYCE, ÚNICAMENTE RESPALDARÁ EL  
ORIGINAL DEL CERTIFICADO

Certificó:

Jorge Flores Quiroz

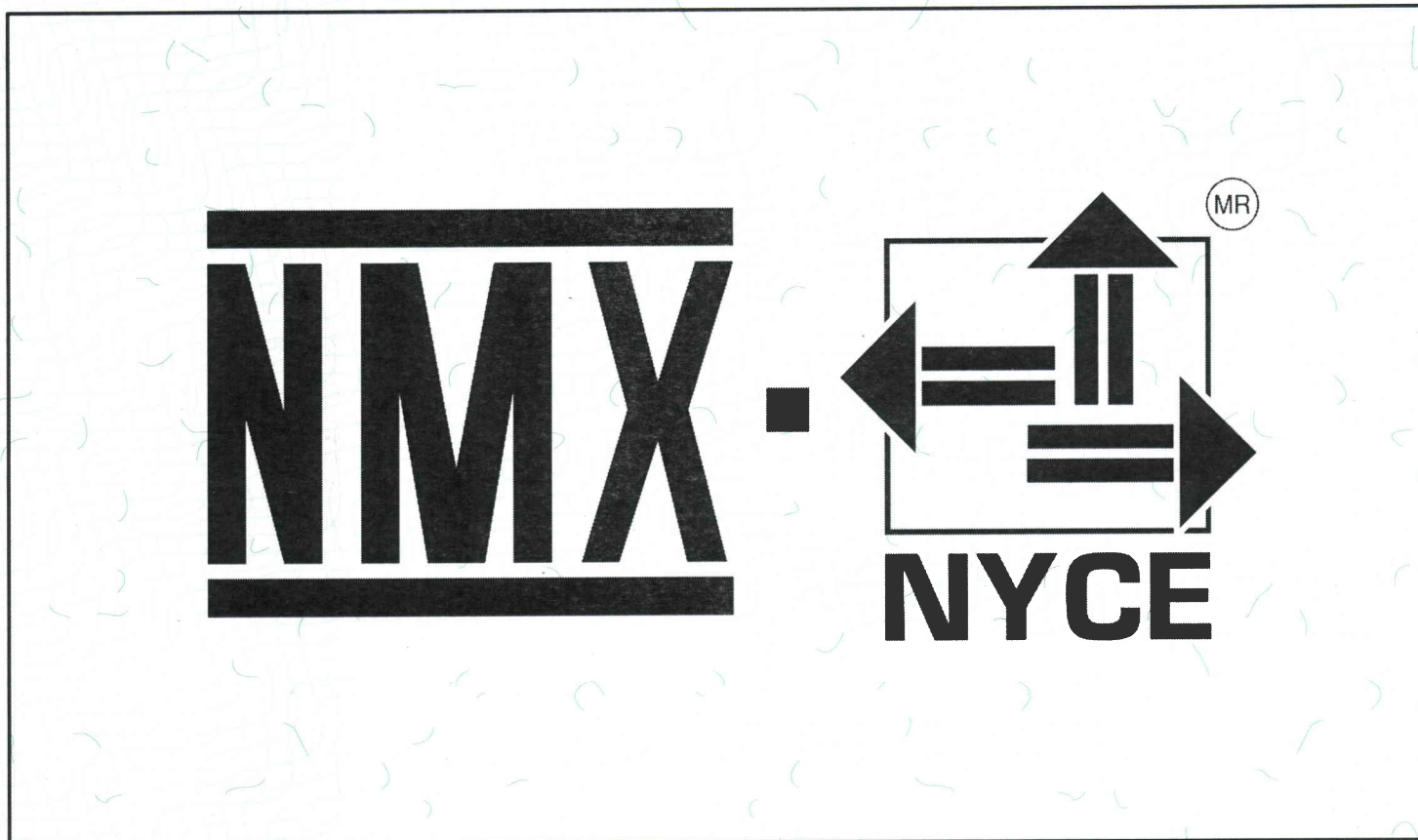
Analizó:

Laura Venegas Espinosa



00676UE0224

El presente Certificado de Conformidad significa la concesión del derecho de Uso de la Contraseña **NMX-NYCE** la cual deben ostentar, en forma legible, discernible e indeleble, los productos que ampara este Certificado de Conformidad, de acuerdo a lo indicado en la siguiente figura:



La Contraseña **NMX-NYCE**, queda sujeta al cumplimiento del “Reglamento de Uso de Contraseñas”

## CLÁUSULAS

1. El titular puede ostentar la Contraseña **NMX-NYCE** mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible en cada uno de los productos que ampara este Certificado de Conformidad.
2. El titular de este Certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio Certificado de Conformidad como de la Contraseña **NMX-NYCE**.
3. El titular del Certificado debe garantizar que los productos certificados que ostenten la Contraseña **NMX-NYCE** cumplen con las especificaciones de la Norma Mexicana NMX que fue evaluada.
4. Ni este Certificado de Conformidad ni el uso de la Contraseña, sustituyen en ningún caso la garantía del producto que corresponde en los términos de la legislación y de las normas en vigor.
5. El Certificado debe ser automáticamente cancelado, en el momento que:
  - Posterior a su reevaluación el producto deja de cumplir con la norma como efecto de un cambio de especificaciones técnicas debidamente notificadas por escrito a **NYCE**.
  - En su caso, cuando el producto certificado incumple con el Reglamento de Uso de Contraseña.
  - A petición por escrito del titular.
  - Se detecte durante la vigencia del Certificado que el producto certificado deja de cumplir con la norma bajo la cual se certificó.
6. Todo empleo indebido del Certificado de Conformidad, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de **NYCE**.